

ANESTESIA GENERAL

INFORMACIÓN GENERAL

La anestesia es un acto médico que permite realizar una operación quirúrgica o procedimiento diagnóstico o terapéutico sin dolor. La anestesia puede realizarse durmiendo al paciente (Anestesia general), haciendo insensible la parte del cuerpo donde se va a realizar la operación (Anestesia local o Regional) o utilizando ambos tipos de manera combinada. En algunas ocasiones, después de practicar una anestesia local o regional, es conveniente o necesario pasar a una anestesia general por resultar la primera insuficiente o por prolongación inesperada de la operación.

El anestesiólogo es el encargado de indicar y administrar el tipo de anestesia adecuada a cada caso, dependiendo de la operación que se va a realizar y del estado del paciente. Además debe vigilar el estado del paciente durante la operación, y tratar las alteraciones o complicaciones que pudieran aparecer.

Todo acto anestésico conlleva siempre un riesgo bajo, controlable, que justifica su uso generalizado. Pero también es evidente que es un procedimiento capaz de originar lesiones agudas, secuelas crónicas, y en casos excepcionales complicaciones graves que pudieran incluso ser letales. Todas ellas están en relación con el estado de salud previo; edad; tipo, complejidad y duración de la intervención quirúrgica, así como a consecuencia de reacciones alérgicas u otros posibles factores imprevisibles. Cada tipo de anestesia tiene sus propios riesgos, y estos riesgos no pueden suprimirse por completo.

También es necesario que advierta al cirujano y al anestesiólogo la existencia de alergias medicamentosas, alteraciones de la coagulación, enfermedades cardiovasculares, si es portador de prótesis o marcapasos, medicamentos que usa actualmente (especialmente aspirina o similares), antecedentes personales o familiares de reacciones adversas a la anestesia, o cualquier otro antecedente que usted considere importante.

RECOMENDACIONES PREVIAS A LA ANESTESIA

Para que la anestesia le sea administrada en forma segura, se debe guardar ayuno absoluto por las horas que le indique el cirujano, habitualmente un mínimo de 8 horas antes de una cirugía programada en pacientes adultos. El incumplimiento del ayuno indicado supone, por razones de seguridad, la suspensión de la cirugía programada, ya que existe el riesgo de vómito y de eventual aspiración (paso a los pulmones) del contenido gástrico.

Debe mantener los medicamentos que está tomando, a menos que el cirujano le indique lo contrario. El día de la operación puede tomarse sus remedios en la mañana con un sorbo de agua. Si es fumador debe dejar de fumar el mayor tiempo posible previo a la cirugía. El tabaquismo es una de las principales causas de complicaciones en el período postoperatorio de cualquier cirugía.

EN QUÉ CONSISTE LA ANESTESIA GENERAL

Anestesia general significa que usted será dormido para ser sometido a una operación. Para anestesiarlo se le instalará previamente una vía venosa (se le puncionará una vena) por donde se le administrarán líquidos (suero) y los medicamentos necesarios, según su situación previa y el tipo de cirugía. Debido al efecto de los medicamentos administrados estará dormido y eventualmente con efecto de un relajante muscular durante la operación. El anestesiólogo se encargará de vigilar, controlar y mantener sus parámetros vitales. Con este objetivo, previo al inicio de la anestesia, se le colocarán electrodos para monitorizar la actividad del corazón. Además se le pondrá un aparato para medir la presión arterial, y un dispositivo digital para medir la concentración de oxígeno en la sangre. Si las condiciones de salud previas o el tipo de cirugía lo hacen necesario, se agregará una vía venosa central y/o una línea arterial.

Para mantener la vía aérea durante la operación puede ser necesario colocar un tubo a través de la boca o nariz, que llega hasta la tráquea, y que puede ser conectado a un ventilador mecánico para mantener su respiración durante la anestesia.

RIESGOS DE LA ANESTESIA GENERAL

La anestesia general no está exenta de riesgos. La administración de sueros y los diversos medicamentos usados pueden producir reacciones alérgicas que, en casos excepcionales, pueden llegar a ser graves. El proceso de intubación traqueal en sí puede causar alguna molestia en la faringe (garganta) en el postoperatorio, y en el caso de ser difícil puede llegar a producirse alguna lesión en la boca, faringe o incluso dental, sobre todo si la dentadura no está en buenas condiciones.

Otras posibles complicaciones pueden ser laringo espasmo y/o bronco espasmo por la manipulación de la vía aérea. También puede presentarse en el post operatorio náuseas y vómitos, con eventual aspiración de contenido gástrico.

En todo caso usted debe saber que el Hospital Clínico FUSAT cuenta en general con medicamentos, equipos y personal capacitado para tratar las complicaciones que pudieran presentarse durante o después de una anestesia.

**Departamento de Anestesiología
Hospital Clínico FUSAT**